



**FSP**  
Servicios  
Públicos

## MEDIDAS DE RECORTES A LOS EMPLEADOS PÚBLICOS Y SECTOR PÚBLICO INSTRUMENTAL DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA (2/2)

Andalucía

UGT-informa

- Homogeneización de las condiciones de trabajo de los empleados del sector público instrumental con los de la Administración General:
  1. Homologación de las retribuciones por el concepto de antigüedad con la Administración General.
  2. Aplicación de la normativa de indemnizaciones por razón de servicio de la administración general.
  3. Suspensión de las aportaciones a planes de pensiones.
  4. Suspensión de las ayudas de acción social.
  5. Suspensión de complementos retributivos variables vinculados a objetivos de resultados empresariales.
  6. Homologación de los días de permiso y vacaciones a lo establecido en el EBEP.
  7. Amortización de las plazas vacantes del sector público empresarial.

Se limitarán las ayudas a sindicatos y se aplicará lo establecido legalmente con respecto a horas sindicales.

Almería, 16 de mayo de 2012

